

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA**

VALLEDUPAR, VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)

**TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN
(art. 247 Ley 1437 de 2011)**

**MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
ACTOR (a): LUZ MARINA ZULETA PEINADO
DEMANDADO: NACIÓN-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
APODERADO (a): DR (a): BIENVENIDO MENDOZA GUERRA
CONJUEZ(a) PONENTE: Dr. (a): ARELIS BENAVIDES GONZALEZ
RADICACIÓN: 2013-00080-01**

En cumplimiento de lo ordenado en el auto de fecha 17 de noviembre de 2016, proferido la Conjuez Ponente, y con base en lo preceptuado en el art. 247 del CPACA, modificado por el artículo 623 de la Ley 1564 del 2012, a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy, VEINTIOCHO (28) de NOVIEMBRE de 2016, y por el término de DIEZ (10) DIAS, que vencen a las 6:00 p.m. del día DOCE (12) de DICIEMBRE de 2016, se corre traslado común a las partes, dentro de la demanda de la referencia, para que presenten sus ALEGATOS por escrito.



JAMES ENRIQUE ROMERO SÁNCHEZ
Secretario